

19 de noviembre de 2009

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Noviembre 2009

Asuntos operativos

Requisitos de calificación crediticia para bonos de titulización de activos en las operaciones de crédito del Eurosistema

El Consejo de Gobierno ha decidido modificar los requisitos de calificación crediticia para los bonos de titulización de activos. El Eurosistema exigirá al menos dos calificaciones de agencias externas de evaluación del crédito aceptadas para todos los bonos de titulización de activos emitidos a partir del 1 de marzo de 2010. Para determinar si acepta estos bonos, el Eurosistema aplicará la denominada «regla de la segunda mejor calificación», lo que quiere decir que no sólo deberá cumplir el límite mínimo aplicable a los bonos de titulización la mejor calificación disponible, sino también la segunda calificación (para más información, véase la nota de prensa del 20 de enero de 2009). A partir del 1 de marzo de 2011, la «regla de la segunda mejor calificación» y el requisito de tener al menos dos calificaciones se aplicarán a todos los bonos de titulización de activos, independientemente de su fecha de emisión. En la dirección del BCE en Internet se ha publicado hoy una nota de prensa sobre este asunto.

Sistemas de pagos e infraestructura de mercado

Informe sobre Vigilancia en el Eurosistema 2009

El 30 de octubre de 2009, el Consejo de Gobierno aprobó el primer Informe sobre Vigilancia en el Eurosistema (*Eurosystem Oversight Report*), que pretende informar a las autoridades públicas, a los proveedores de infraestructuras de mercado y a sus participantes, así como al público en general, del desarrollo de la función de vigilancia del Eurosistema y de la valoración del Eurosistema de la seguridad y solidez de las infraestructuras de compensación, liquidación y pagos de la zona del euro. El objetivo

es mejorar el conocimiento sobre los avances registrados en estas infraestructuras y sobre el papel del Eurosistema en el seguimiento de estos avances y a la hora de abordar los posibles riesgos e ineficiencias. El Informe se publicó el 12 de noviembre de 2009 en la dirección del BCE en Internet.

Estabilidad y supervisión financieras

Revista de Estabilidad Financiera – Diciembre 2009

El 19 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación de «Financial Stability Review – December 2009». Esta publicación ofrece una valoración general de la capacidad del sistema financiero de la zona del euro para absorber las perturbaciones adversas y examina las principales vulnerabilidades del sistema financiero y las fuentes de riesgo para su estabilidad. La revista se publicará a mediados de diciembre de 2009 en la dirección del BCE en Internet.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la prórroga de las medidas de apoyo del Tesoro Público polaco a las instituciones financieras

El 23 de octubre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del ministro polaco de Hacienda, un Dictamen sobre la prórroga de las medidas de apoyo del Tesoro Público a las instituciones financieras (CON/2009/82). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la distribución de los beneficios del Lietuvos bankas

El 14 de octubre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda lituano, un Dictamen sobre la distribución de los beneficios del Lietuvos bankas (CON/2009/83). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la supervisión de los servicios de compensación y liquidación por el De Nederlandsche Bank

El 26 de octubre, el Consejo de Gobierno adoptó, por iniciativa propia, un Dictamen sobre la supervisión de los servicios de compensación y liquidación por el De Nederlandsche Bank (CON/2009/84). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la independencia del Národná banka Slovenska

El 27 de octubre, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo Nacional de la República Eslovaca, un Dictamen sobre la independencia del Národná banka

Slovenska (CON/2009/85). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre ciertas medidas encaminadas a mejorar la liquidez y la competitividad de las entidades de crédito en Austria

El 28 de octubre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda austríaco, un Dictamen sobre ciertas medidas encaminadas a mejorar la liquidez y la competitividad de las entidades de crédito (CON/2009/86). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la prórroga del plazo para canjear determinados billetes de banco en Hungría

El 29 de octubre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Magyar Nemzeti Bank, un Dictamen sobre la prórroga del plazo para canjear determinados billetes de banco (CON/2009/87). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre legislación comunitaria relativa a la supervisión macroprudencial del sistema financiero y al establecimiento y funcionamiento de una Junta Europea de Riesgo Sistémico

El 26 de octubre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo de la Unión Europea, un Dictamen sobre una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la supervisión macroprudencial comunitaria del sistema financiero y por el que se crea una Junta Europea de Riesgo Sistémico y sobre una propuesta de decisión del Consejo por la que se confía al BCE una serie de cometidos específicos en relación con el funcionamiento de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (CON/2009/88). El Dictamen se publicó en el *Diario Oficial de la UE* el 11 de noviembre de 2009 y también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la composición del Comité del Central Bank and Financial Services Authority of Ireland y de la Autoridad Reguladora de los Servicios Financieros de Irlanda

El 4 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del ministro de Hacienda irlandés, un Dictamen sobre la composición del Comité del Central Bank and Financial Services Authority of Ireland y de la Autoridad Reguladora de los Servicios Financieros de Irlanda (CON/2009/89). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la prelación del derecho de retención del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique

El 4 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda belga, un Dictamen sobre la prelación del derecho de retención del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique (CON/2009/90). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la postura de la Comunidad en relación con los acuerdos monetarios con el Estado de la Ciudad del Vaticano y con la República de San Marino

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo de la Unión Europea, un Dictamen acerca de las recomendaciones de decisiones del Consejo sobre la posición que ha de adoptar la Comunidad Europea en relación con la renegociación del convenio monetario con el Estado de la Ciudad del Vaticano y sobre la posición que ha de adoptar la Comunidad Europea en relación con la renegociación del convenio monetario con la República de San Marino (CON/2009/91). La versión del Dictamen en inglés puede consultarse en la dirección del BCE en Internet. El Dictamen se publicará en breve en todas las versiones lingüísticas en el *Diario Oficial de la UE* y en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre las normas de aplicación de la ley sobre estabilidad financiera en Lituania

El 12 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda lituano, un Dictamen sobre las condiciones y procedimientos de aplicación de las medidas de refuerzo de la estabilidad financiera (CON/2009/93). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre legislación comunitaria relativa a los requisitos de capital

El 12 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo de la Unión Europea, un Dictamen sobre una propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE en lo que respecta a los requisitos de capital para la cartera de negociación y las reutilizaciones y a la sujeción a supervisión de las políticas remunerativas (CON/2009/94). El Dictamen se publicará en breve en el *Diario Oficial de la UE* y en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre legislación comunitaria relativa a la autenticación de las monedas de euros y el tratamiento de monedas de euros no aptas para la circulación

El 16 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo de la Unión Europea, un Dictamen sobre una propuesta de reglamento del Consejo relativo a la autenticación de las monedas de euros y el tratamiento de las monedas de euros no aptas para la circulación (CON/2009/95). El Dictamen se publicará en breve en el *Diario Oficial de la UE* y en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la ejecución de las garantías constituidas a favor del Banco de España

El 16 de noviembre de 2009, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud de Secretario de Estado de Economía español, un Dictamen sobre la ejecución de las garantías constituidas a favor del Banco de España, otros bancos centrales nacionales de los Estados miembros o el BCE en el ejercicio de sus funciones (CON/2009/96). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.